

Expediente: 557/16
Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR
23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - ARCE DANIEL JOSUE, -POR DERECHO PROPIO
27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO
20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO
20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 557/16



H20774680052

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°557/16.-

Concepción, 13 de mayo de 2024.-

Atento las constancias de autos, notifíquese a las partes para que en el plazo de cinco días la parte interesada cumpla con lo ordenado en providencia de fecha 23/4/2024, bajo apercibimiento de devolver los autos a origen siendo exclusiva responsabilidad de las partes. JM.

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.